



MEMORANDUM D.A.J. N° 1579/2024.

A : C.P. ADRIANA ENCINA.
COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE
OFERTAS.

DE : ABG. JOSÉ ARÉVALO KUNERT, *Director*,
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

REF. : DESIGNAR ASISTENTES TÉCNICOS PROFESIONALES PARA
LA EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS LEGALES.

FECHA : 04 de julio de 2024.-



Me dirijo a Usted, en virtud a lo establecido en el Art. 3° de la Resolución N° 1497/2023 “*POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO*”, a fin de comunicar que las Abogadas **María José Vega, Rosa Sánchez y Ana María Cáceres**, integrantes del Departamento de Asesoramiento Precontractual son las personas designadas para brindar la asistencia técnica profesional según el área de competencia de esta Dirección, para la evaluación y calificación de las ofertas presentadas en el marco del Convocatoria de la Licitación LLAMADO N° 01/2024 CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TECNICO, ECONOMIO Y SOCIO AMBIENTAL Y DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE PROYECTO DE PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO: CAAPUCU – ALBERDI. ID 449.179

Sin otro particular, me despido atentamente.

